



El Ayuntamiento informa sobre las actuaciones llevadas a cabo en el incendio del edificio de Pasillo de Guimbarda

- Las cámaras de videovigilancia de la zona sitúan el inicio del fuego en el local comercial a las 1:20 horas, aunque será la investigación de la Policía Científica de la Policía Nacional la que determine las causas
- Los recursos humanos y materiales han sido suficientes y en todo momento dispuestos siguiendo criterios técnicos y operativos
- Los trabajos de extinción se han afrontado desde el exterior debido a que el riesgo de colapsos parciales del forjado comprometía la seguridad de los efectivos de Bomberos
- Hasta seis dotaciones han llegado a estar centradas en el incendio, mientras equipos de refuerzo cubrían el resto de la ciudad
- Una dotación continúa realizando labores de refresco y prevención hasta que el fuego se dé por extinguido

1/5

Málaga, 2 de junio de 2026.- Los concejales delegados de Seguridad y Urbanismo, Avelino Barrionuevo y Carmen Casero, respectivamente, han informado hoy sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Málaga a raíz del incendio registrado la madrugada del pasado lunes, 25 de mayo, en un establecimiento comercial y un hotel ubicados en un mismo edificio de Pasillo de Guimbarda (distrito Centro). El incendio está controlado desde la tarde del lunes, aunque aún no se ha completado la extinción debido a que por cuestiones técnicas y de seguridad los bomberos han tenido que afrontar su intervención desde fuera. Actualmente, se mantiene el operativo con una dotación que continuará realizando trabajos de refresco y prevención hasta que el fuego se dé por extinguido. Este mediodía se ha producido un desprendimiento parcial de un fragmento del forjado de la cubierta con unas dimensiones aproximadas de 2x8 metros, debido a que en ese punto ha perdido capacidad portante por la combustión de la madera.

Inicio del incendio y estado actual

El fuego se inició sobre las 1:20 horas del lunes, 25 de mayo. Las cámaras de





videovigilancia de la zona sitúan el inicio en el local comercial situado en la planta baja del edificio, propagándose rápidamente al hotel anexo, que activó su plan de autoprotección iniciando al desalojo de clientes y personal a las 1:26 horas, justo dos minutos después de que se produjera una deflagración en el local comercial. La primera llamada a Bomberos, a través del 112 Andalucía, se registró a las 1:26 horas, llegando las primeras unidades a las 1:34 horas. Un equipo accedió al inmueble para comprobar si quedaban personas en el interior, encontrando a un huésped que fue evacuado al exterior. En el operativo también participaron efectivos de la Policía Local y de la Policía Nacional (vídeo 1).

Dotaciones de Bomberos

Inicialmente, hasta el lugar fueron desplazadas dos dotaciones formadas por dos autobombas, una autoescala y un vehículo ligero, tal y como establece el protocolo para intervenciones en vivienda, aunque una vez allí se sumaron otras dos dotaciones, así como vehículos nodrizas para la carga de agua. En algunos momentos, como a primera hora de la tarde del lunes, y siempre en función de la evolución del incendio, llegaron a ser seis las dotaciones centradas en la extinción al incorporarse dos dotaciones de refuerzo, mientras otras dos quedaban activadas para atender posibles incidencias en el resto de la ciudad. A medida que la situación quedó bajo control se fueron reduciendo los medios hasta dejarlos en una dotación que realiza labores de enfriamiento y prevención para evitar su reactivación y completar la extinción. Por tanto, en ningún momento ha habido falta de medios en el incendio. De hecho, los refuerzos sirvieron para el relevo de personal y para dar cobertura al resto de la ciudad. En todo momento, ha primado la seguridad de los bomberos.

2/5

Causas

Las cámaras de videovigilancia de la zona sitúan el inicio del incendio en el interior del local comercial ubicado en la planta baja del edificio, aunque será la investigación de la Policía Científica de la Policía Nacional la que determine las causas y el origen. En una primera visita de inspección realizada el pasado miércoles junto a técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los agentes no pudieron llegar al local debido a que los restos del incendio lo hacían inaccesible, por lo que es necesario desescombrar y asegurar la estructura para que puedan acceder, tal y como desde el Ayuntamiento se ha ordenado a la propiedad.

Estabilidad de la estructura del edificio

Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU) realizaron el pasado miércoles, 27 de mayo, una primera visita de inspección para valorar la seguridad exterior del edificio, evitar la entrada de personal ajeno y el establecimiento de medidas para garantizar el acceso seguro al resto del inmueble para posteriores inspecciones que



permitan determinar el estado de todo el edificio. Por tanto, mientras los técnicos no accedan a todas las zonas del inmueble, una vez retirados los escombros y asegurada la estructura, no se podrán constatar el alcance de los daños.

Medidas cautelares

El Ayuntamiento, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), requirió el pasado miércoles, 27 de mayo, una serie de medidas cautelares a la propiedad del edificio para asegurar la seguridad exterior y evitar la entrada de personal no autorizado. La primera medida realizada ha sido el vallado perimetral para impedir daños a terceros por caídas de material y el acceso de personas no autorizadas. Además, en el informe remitido a la propiedad tras esta primera visita se le ordena el tapiado de los huecos de fachada para evitar el acceso al interior (permitiendo sólo la entrada a personal técnico autorizado) y el desescombro del local de planta baja de la zona sur y apuntalamiento de la estructura conforme se vaya desescombrando el inmueble. Además, será necesaria la vigilancia del edificio por parte de la propiedad hasta que se asegure el cierre efectivo para impedir el acceso a terceros y actos vandálicos.

Según queda recogido en citado informe, en la zona norte del edificio no se han detectado patologías estructurales en la planta sótano. Posteriormente, se han visitado plantas superiores hasta la junta estructural que divide el edificio en dos partes (norte y sur), comprobando que se ha producido el colapso parcial del forjado en la planta primera más próximo a la junta mencionada, mientras en el resto hay daños a nivel de revestimientos e instalaciones, si bien la estructura no parece estar inestable. Respecto a la zona sur, únicamente se ha podido acceder a la planta baja, ya que las demás eran inaccesibles por los restos del incendio, aunque en esta primera inspección se indica que la estructura parece haber resistido gracias a los revestimientos de protección.

3/5

En lo que se refiere al exterior, en las fachadas se observaron varios abombamientos puntuales por dilatación de la fábrica de ladrillo con riesgo de desprendimiento, por lo que se ordenó a la propiedad la ejecución de las citadas medidas preventivas.

Normativa contraincendios

Tanto el establecimiento de hostelería como el hotel cuentan con los preceptivos informes favorables de Bomberos que acreditan que las instalaciones cumplen la normativa de protección contra incendios. En el caso del hotel, el informe favorable fue emitido en marzo de 2007 e incorporado a la licencia de apertura, mientras el del establecimiento de hostelería, que cuenta con declaración responsable, fue en septiembre de 2017.

Medios humanos y materiales suficientes

Los recursos humanos y materiales han sido suficientes y han sido dispuestos siempre



siguiendo criterios técnicos y operativos para afrontar un incendio de gran complejidad debido a que los forjados de madera, además de prolongar la combustión, comprometía la seguridad de los efectivos de Bomberos por el riesgo de colapsos parciales, por lo que la situación impedía la posibilidad de atajar las llamas desde el interior. Por tanto, la intervención, siempre a criterios técnicos de Bomberos, se afrontó desde el exterior con aportes de gran cantidad de agua para rebajar las calorías, con un caudal de unos 5.000 litros por minuto.

En este sentido, caber precisar que el parque móvil del Real Cuerpo de Bomberos cuenta con tres autoescalas de 32 metros de altura, una de 20 metros (de menos dimensiones y especialmente útil para calles estrechas) y un brazo articulado de 42 metros, que está operativo aunque conlleva la dificultad de que necesita un mayor espacio para desplegar la base. En esta intervención sólo se ha utilizado una vez para labores de refresco, ya que con la altura del edificio, que no llega a 20 metros en ningún punto, no se ha considerado necesario y se ha actuado con el resto de autoescalas (vídeo 2).

Plan de inversiones para renovar la flota

El Ayuntamiento tiene en marcha un plan de inversiones en el Real Cuerpo de Bomberos que va a permitir renovar la mitad de la flota. Con un presupuesto de 11 millones de euros, está prevista la compra hasta el año 2028 de un total de 28 nuevos vehículos (16 pesados y 12 ligeros).

4/5

Actualmente, están empezando a llegar las primeras adquisiciones de una primera tanda, formada por ocho vehículos: una autoescala de 42 metros, cuatro autobombas, dos furgones de salvamento y un vehículo ligero por un importe total de 4,7 millones. Además, está en contratación la segunda tanda, formada por una autoescala de 32 metros, dos autobombas nodrizas pesadas y un furgón de apoyo logístico por 1,9 millones.

Estas nuevas adquisiciones se sumarán a las dos autobombas urbanas ligeras, la ambulancia y dos furgonetas para el transporte de personal y carga incorporados en 2023 por 742.760 euros. Además, en 2024 se contrató la compra de un furgón de salvamentos varios, tres vehículos todoterreno y otros tres de inspección y vigilancia por un importe total de 496.418 euros.

La plantilla

El Real Cuerpo de Bomberos cuenta actualmente con una plantilla formada por 256 efectivos. La plantilla de Bomberos incorporó a 40 nuevos efectivos en diciembre de 2023, este mes de mayo han tomado posesión cuatro oficiales técnicos y están completando el periodo de formación otros 50 bomberos de la convocatoria de empleo público cuya toma de posesión está prevista para mediados de julio. Además, en las ofertas de empleo público de 2024 y 2025, ya aprobadas, se contemplan otras 45 plazas,



y cara a la oferta de empleo público de 2026 se está trabajando en la propuesta de 40 más. En paralelo, se ha completado el proceso de reclasificación profesional de 162 bomberos, estando en marcha el proceso de otros 23 que quedaron pendientes en la anterior convocatoria porque aún no reunían los requisitos. En julio de 2024 entró en vigor el nuevo reglamento que regula la organización interna y el funcionamiento del servicio.

Cómo se activan los refuerzos

La instrucción 25/25 del Real Cuerpo de Bomberos, que fija el calendario laboral de 2026 en el que quedan recogidos conceptos como la jornada laboral (turnos de 24 horas y 18 minutos y cuatro días de descanso), las vacaciones o los permisos retribuidos, también establece el procedimiento para localizar y activar a personal de refuerzo por distintos motivos, desde la cobertura de eventos programados como por intervenciones urgentes. Así, se establece que en caso de necesidad por el que los recursos humanos a disposición de la guardia no sean suficientes para afrontar una situación sobrevenida, el jefe de guardia, por iniciativa propia o a petición de los mandos de intervención, lanzará a través de una aplicación que tiene toda la plantilla una oferta de horas extras para localización de personal fuera de servicio, de forma que los que se inscriban en la misma deberán estar operativos en el parque de destino, como máximo, en una hora desde su asignación. En el caso del incendio en Pasillo de Guimbarde, se realizaron varias ofertas y se adelantó la entrada del siguiente turno para cubrir el resto de servicios de la ciudad.

5/5

